Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	10	25	A	31	10	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X			NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	81%				46%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Johanna María Camargo - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora-Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez- Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8411-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 2 de 71

	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 786.960.453), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 47.217.627),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 3 de 71

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	El acta de inicio fue cargada en el compromiso 1 de los generales del mes de junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 06 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Comprobante impuesto al timbre convenio 8411 de 2025. Soporte cargado en el mes de junio pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención: 29/10/2025 – Presencial Línea de gestión ambiental: 16/10/2025 – Presencial Interacciones y experiencias: 15.10.2025 – Presencial Familias, Comunidad y Redes: 27.10.2025 – Presencial Bienestar Integral: 06.10.2025 23.10.2025 – Presencial Equipo Humano: 28/10/2025 – Presencial Liderazgo y gestión integral: 22/10/2025 – Presencial	ANEXO 3.1 8411-2025 IV2 CBI 6.10.2025 ANEXO 3.2 8411-2025 IV CIE 15.10.2025 ANEXO 3.3 8411-2025 IV GA 16.10.2025 - OCTUBRE - INDEPENDENCIA. ANEXO 3.4 INDEPENDENCIA LID - OCTUBRE 2025 ANEXO 3.5 8411-2025 IV 1 CBI 23.10.2025-1 ANEXO 3.6 8411-2025 IV CFC 27.10.2025 ANEXO 3.7 INDEPENDENCIA EH- OCTUBRE 2025 ANEXO 3.8 8411-2025 IV CE 29.10.2025 - OCTUBRE - INDEPENDENCIA
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 21003808370 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Soporte cargado en el compromiso generales del mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 4 de 71

SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, el asociado presentó los soportes que hacen parte del informe financiero, en el cual se evidenció que el aporte por parte del Asociado fue por valor de $9.172.748 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 6.098.750 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 1.892.718 MATERIAL DIDÁCTICO — $ 332.271 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $ 849.009 **VALOR TOTAL** — **$9.172.748**	Anexo 5.1 Acta Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes Condiciones de Estructura, Bienestar Integral y Aspectos Financieros. En el componente Condiciones de Estructura se presentó una observación a mejorar, debido a que no se evidenció soporte documental que respalde la gestión adelantada para la renovación del Concepto Técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. En el componente Familias y Comunidades, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se evidenció reporte a la supervisora del convenio de las novedades frente a las rutas de presunta vulneración de derechos. Así mismo se subsanó compromiso a mejorar en el componente equipo humano toda vez que el asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil. En el componente de Bienestar Integral, subsanaron la observación a mejorar del mes anterior, toda vez, que se e evidenció una adecuada limpieza en toda el área del servicio	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 5 de 71

	de alimentos y en la bodega, incluyendo canastas, estantes, estibas y uniones piso-pared, además se le realizó mantenimiento y limpieza a la nevera. En el componente de Bienestar Integral, presentaron observación a mejorar, toda vez, que se evidenció el formato de entradas y salidas de aseo institucional desactualizado. Desde la verificación de aspectos financieros, se subsanó la observación del mes anterior debido a que realizó el aporte correspondiente en el concepto de alimentos pequeños productores debido a que se cumple con el porcentaje requerido. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo presentados por el asociado, con los respectivos soportes que dan cuenta del cumplimiento.	Anexo 7.1 soportes envió de informe de gestión e información financiera. Anexo 7.2 informe de gestión Anexo 7.3 informe financiero
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realizó el seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de la información correspondiente al mes de octubre, incluyendo las listas de asistencia, los registros de Metafísica y la información cargada en el aplicativo SIRBE. Se identificó que los datos coinciden en los tres reportes (Listados de asistencia, Aplicativo SIRBE y metafísica), además se evidenció que todos los participantes fueron registrados con un “NO” en la jornada pedagógica. Con lo anterior, se concluye que el cargue de la asistencia de los niños y las niñas durante los días hábiles del mes de octubre se realizó de manera satisfactoria.	Anexo 8.1 seguimiento a la asistencia Anexo 8.2 Acta de seguimiento metafísica y asistencia octubre.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 6 de 71

10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 29/10/2025 Línea de gestión ambiental: 16/10/2025 Interacciones y experiencias: 15/10/2025 Familias, Comunidad y Redes: 22/10/2025 Bienestar Integral: 6/10/2025, 23/10/2025 Equipo Humano: 28/10/2025 Liderazgo y gestión integral: 22/10/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Psicología: 27.10.2025 Educación especial: 23.10.2025 Nutrición: 07.10.2025, 15.10.2025, 31.10.2025	Anexo 10.1 equipo transversal nutricionista de apoyo octubre Anexo 10.2 equipo transversal psicosocial octubre Anexo 10.3 equipo transversal educadora especial octubre
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 17 de octubre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Martínez asistió a mesa cero tolerancias en la subdirección local de Bosa, se evidenció listado de asistencia. El 20 de octubre del 2025, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en la subdirección local de Bosa.	Anexo 12.1 lista de asistencia mesa cero tolerancias Anexo 12.2 Asistencia a comité pedagógico 20.10.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Anexo 13.1 socialización resolución 967 de 2007

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19 15:48:20-05:00 - Pagina 7 de 71

inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El 03 de octubre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización de la gratuidad del servicio a las profesionales, auxiliarles de atención a la primera infancia y los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia, se recomendó a la responsable del servicio realizar la socialización con todo el equipo humano del jardín infantil.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de octubre del 2025, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante la plataforma Teams, se evidenció asistencia digital.	Anexo 14.1 asistencia comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón) y Mortiño. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre de 2025, se dio visto bueno a el Proveedor Eduardo Perdomo a los siguientes productos(apio, arveja, ahuyama, calabaza, cilantro, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, pepino de guiso, pimentón, tomate, yuca, arracacha, aguacate, lulo, mandarina, mango común, guayaba, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano, colicero, banano y huevos) desde el mes de julio de 2025 y cuajadas, queso y yogurt, desde septiembre 30 de 2025, por lo cual se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $37.706.053, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por lo cual se subsana y se cierra la observación a mejorar del mes anterior.	Certificado de pequeño productor, base de datos de la Estrategia de compras públicas de alimentos para la Capital de Bogotá. *Soporte cargado en junio de 2025, pago 1.* Certificado Pequeño productor El Mortiño. *Soporte cargado en septiembre de 2025, pago 4.* Anexo 15.1 Pequeño productor CAPROLAVE proveedor de Mercados la Finca. Anexo 5.1 Acta Financiera
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados **métrica 1.** que para el mes de octubre correspondió a 2.094 asistentes lo que equivale al 80%, para lo cual no aplica para PpR Métrica 1.	Anexo 16.1 informe pago por resultados. Anexo 16.2 novedades de asistencia diaria Anexo 16.3 seguimiento a la asistencia padres de familia Anexo 16.4 fotos asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 8 de 71

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades	Anexo 1.1 Mantenimientos octubre. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 31 de octubre de 2025, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $3´504.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Cronograma actualizado. Cuenta de cobro No. 01, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 09/10/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Cronograma. Certificados de Brigadistas. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 4.1 Socialización plan de primeros auxilios. Anexo 4.2 Simulacro distrital de evacuación. Anexo 4.3 Formato botiquines. Anexo 4.4 Porcentaje SURE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 9 de 71

	El día 22 de octubre de 2025, se participó en el Simulacro Distrital de Preparación ante Sismos, en el cual participaron 18 adultos y 100 niños y niñas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 29 de octubre de 2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82,58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Estefanía Omaña Rodriguez el 09/10/2024, con certificación otorgada por la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Nini Johana Diaz el 23/01/2025, con certificación otorgada por la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Anyi Liliana Borda el 19/01/2024, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Adicionalmente, se realizaron socialización del Plan de Primeros Auxilios, dirigida al equipo humano el 24/10/2025, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Cronograma. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Socialización del Plan de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025 en el pago 3.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 10 de 71

Capital (Documento no controlado).	colaboradoras y colaboradores, realizada el 19 de agosto de 2025. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales, socializado con el equipo humano el 03/10/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, socializado con el equipo humano el 10/10/2025 y con padres, madres y/o cuidadores el 17/10/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, socializado con el equipo humano el 17/10/2025 y con padres, madres y/o cuidadores el 31/10/2025. De igual forma, se presentaron acta de socialización con niños y niñas sobre “Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación”, realizada el 31/10/2025, a través de títeres como experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto.	Anexo 5.1 medidas accidentes por mordedura o picadura de animales TH. Anexo 5.2 medidas accidentes por descargas eléctricas TH. Anexo 5.3 medidas accidentes por incendio familias. Anexo 5.4 medidas accidentes por incendio TH. Anexo 5.5 medidas accidentes por intoxicación- niños. Anexo 5.6 medidas accidentes por descargas eléctricas- familias.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio, realizada con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 03/10/2025. • Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños, realizada con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 09/10/2025. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos, realizada con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 10/10/2025.	Cronograma. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 protocolo permanencia de niños y niñas en espacios recreativos TH. Anexo 6.2 protocolo momento de atención ante condiciones de salud de niñas y niños familias. Anexo 6.3 protocolo ingreso, permanencia y salida de personas ajenas al servicio TH. Anexo 6.4 protocolo permanencia de niños y niñas en espacios recreativos familias. Anexo 6.5 protocolo ingreso, permanencia y salida de personas ajenas al servicio familias. Anexo 6.6 protocolo atención ante condiciones de salud de niños y niñas TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 11 de 71

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 33-681000005834, con fecha de expedición del 20/06/2024 y vigencia hasta el 23/11/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 24/10/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Socialización de la póliza de accidentes. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 7.1 Documento con prorroga de póliza. Anexo 7.2 Socialización prorroga póliza.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó una observación a mejorar, toda vez que durante el presente periodo no se evidenció soporte documental que respalde la gestión adelantada para la renovación del Concepto Técnico. No obstante, se informó que el representante legal realizó gestión presencial ante el SuperCADE, con el fin de obtener información sobre el estado del trámite. Sin embargo, la respuesta recibida indicó que el proceso presenta actualmente un tiempo estimado de seis meses para la realización de la visita técnica.	Anexo 9.1 PQR Bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico	Presentaron análisis de vulnerabilidad estructural edificación existente, dictamen técnico realizado en diciembre de 2024 y firmado por el Ingeniero Segundo Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional 19202-05532 del 03/11/1981, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad BAJO.	Estudio de vulnerabilidad Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 12 de 71

de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 12 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables el día 02/10/2025 y una segunda entrega el día 20/10/2025. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Se evidenció el correcto manejo de residuos peligrosos. Se evidenciaron 3 luminarias tipo LED las cuales cuentan con el embalaje y rotulado conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Asimismo, se realizó la entrega de los residuos el día 17/10/2025 en la Subdirección Local. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables.	Anexo 1.1 Socializaciones Octubre. Anexo 1.2 Reportes. Anexo 1.3 Entrega de Residuos. Anexo 1.4 Campañas Ambientales Factura No. FMF-90 y FMF-94, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 13 de 71

	• Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Formato para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 02/10/2025 y apagón ambiental el 08/10/2025, dirigidas al equipo humano, padres, madres y cuidadores, niñas y niños. Presentaron soporte de registro correspondiente al Reporte trimestral de Residuos aprovechables realizado el 14/10/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • PAIPAERS, el 16/10/2025. • Normograma Ambiental el 24/10/2025. • Política Cero residuos. 24/10/2025 Se verificaron las siguientes facturas: • Factura No. FMF-90 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $488.800. • Factura No. FMF-94 por concepto de adquisición de canecas, por un valor de $531.700.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 14 de 71

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección local el 02/10/2025 bajo el consecutivo E2025048142. Presentó acta de socialización con fecha del 01 al 03 de octubre del 2025 sobre “Encuentro recreo-deportivo bienestar” por parte de las profesionales en atención a la primera infancia dirigido familias, niños y niñas mediante encuentro presencial. Proyectó socialización con talento humano el 24/10/2025, acerca de “Ambientes, planeación pedagógica y valoración y reflexión”, mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. El soporte “Anexo 1.10” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. Los soportes “Anexo 1.8 y 1.10” no fueron reportados durante la verificación en campo, sin embargo, se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.1 planeación párvulos A Anexo 1.2 planeación párvulos B Anexo 1.3 planeación párvulos c Anexo 1.4 planeación párvulos d Anexo 1.5 planeación prejardín a Anexo 1.6 planeación prejardín b Anexo 1.7 planeación prejardín c Anexo 1.8 socialización ambientes de intencionalidad pedagógica Anexo 1.9 encuentro recreo deportivo bienestar Anexo 1.10 fortalecimiento planeación pedagógica Anexo 1.11 socialización de proyecto pedagógico actualizado Anexo 1.12 radicado proyecto pedagógico 2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de septiembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de octubre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del	Registro de experiencias del mes de septiembre- Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4 Anexo 2.1 imágenes de producciones párvulos a Anexo 2.2 imágenes de producciones párvulos b Anexo 2.3 imágenes de producciones párvulos c Anexo 2.4 imágenes de producciones párvulos d

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 15 de 71

	compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.5 imágenes de producciones prejardín a Anexo 2.6 imágenes de producciones prejardín b Anexo 2.7 imágenes de producciones prejardín c
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes septiembre. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Formato de observadores del mes de septiembre- Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4 Anexo 3.1 acta socialización observadores Anexo 3.2 observadores párvulos a Anexo 3.3 observadores párvulos b Anexo 3.4 observadores párvulos c Anexo 3.5 observadores párvulos d Anexo 3.6 observadores prejardín a Anexo 3.7 observadores prejardín b Anexo 3.8 observadores prejardín c
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 28/11/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Cronograma informe trimestral. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias y talento humano el 03/10/2025 acerca de "Seguimiento transito SED” mediante encuentro presencial.	Anexo 5.1 seguimiento tránsito de la sed

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 16 de 71

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité ampliado por parte de la subdirección local, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 6.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Comité pedagógico
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 24/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 7.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 acta jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 ambientación párvulos y prejardín
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería ni material didáctico, toda vez que en el mes de septiembre realizó la ejecución correspondiente. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	Anexo 9.1 entradas y salidas papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 17 de 71

	niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 23/10/2025, sobre “pautas de crianza” por parte de la profesional en educación especial mediante encuentro presencial y pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 rol protector y cuidador
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Presentó soportes de la atención individual realizada por parte de la profesional en psicología el día 02.10.2025 a la familia del participante LADS del nivel de Párvulos sobre solicitud de cuota de alimentos. Presentó soporte de atención individual realizada por parte de la profesional en psicología el día 27.10.2025 a la familia de la participante DGVA del nivel de Párvulos sobre documentación médica.	Anexo 4.1 acompañamiento psicosocial octubre
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas	Presentó acta de socialización del 07.10.2025 sobre Prevención del abuso sexual, dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 acta prevención abuso-prevención de abuso sexual infantil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 18 de 71

administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Proyectó movilización social para el día 29.10.2025 sobre "Interculturalidad" en articulación con los profesionales transversales mediante encuentro presencial. El soporte "Anexo "6.1" se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Acta movilización social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 09.10.2025 sobre "Tipologías de violencia" dirigido a familias mediante pieza comunicativa. Presentó acta de socialización con fecha del 09.10.2025 sobre "Activaciones de ruta" dirigido a familias mediante pieza comunicativa.	Anexo 7.1 Acta Tipología de violencia Anexo 7.2 Acta Activación de ruta
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presento soporte de activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra el participante DDPH del nivel de prejardín B y su progenitora. El día 17.10.2025 en la mesa de cero tolerancia se orientó realizar cierre del caso no presentar factores de riesgo Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta del día 28 de agosto del 2025 por presunto abuso sexual a la participante DGVA del nivel de párvulos. El día 16.10.2025 se radico informe de cierre ante la subdirección local bajo el N° E2025050862 y en la misma fecha se notificó el cierre a la supervisora del convenio mediante correo electrónico. Presentó soportes del seguimiento a la ruta por restablecimiento de derechos de la participante LVAZ por privación de la libertad de la progenitora, quien desde el día 19 de agosto del 2025 se encuentra en medida de protección en medio institucional. El día 17.10.2025 en mesa de cero tolerancia se orientó realizar solicitud ante el ICBF para conocer el estado actual del caso. Se subsanó el a mejorar del mes de septiembre, toda vez que se evidenció reporte oportuno a la supervisora del convenio de las novedades	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 19 de 71

	frente a las rutas de presunta vulneración de derechos.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad.	Documento Pacto de corresponsabilidad. Soporte cargado en el mes septiembre de 2025 en el Pago 4.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 02/10/2025 en articulación con la Manzana del cuidado sobre Cuidado y participación ciudadana.	Anexo 10.1 Alianza. Cuidado y participación ciudadana.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la realización del cepillaton el 1 de octubre del 2025, con niños y niñas, socialización arte y salud oral el 3 de octubre del 2025 con niños y niñas. La profesional de nutrición realizó socialización de promoción de estilos de vida saludable, promoción de la asistencia de la valoración integral, prevención y manejo de desperdicios el 3 de octubre de 2025 con el equipo humano y actividad de alimentación saludable “Con la comida si se juega” el 16 de octubre del 2025 con niños, niñas y padres de familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.1 Seguimiento de afiliación SGSSS. 1.2 Seguimiento valoración integral. 1.3 Seguimiento vacunación. 1.4 cronograma de nutrición y bienestar integral 2025. 1.5 Acta cepillaton 01.10.2025. 1.6 Acta arte y salud oral 03.10.2025. 1.7 Acta sensibilización emocional y social sobre hábitos de salud oral 03.10.2025. 1.8 Acta promoción estilos de vida saludables 03.10.2025. 1.9 Acta asistencia valoración integral 03.10.2025. 1.10 Acta prevención y manejo de desperdicios 03.10.2025. 1.11 Acta con la comida si se juega 16.10.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 20 de 71

		1.12 Acta promoción alimentación saludable 16.10.2025. 1.13 Herramienta de entradas y salidas aseo personal. Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral 23.10.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 3 y 7 de octubre de 2025; y realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 8 de octubre del 2025. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	4.1 Acta de toma masiva peso y talla. 4.2 Acta niños y niñas faltantes por talla y peso. 4.3 Pantallazo SIRBE toma de talla y peso. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago* 1. Acta toma masiva de peso y talla. Inventario equipos de vigilancia nutricional actualizado. Cronograma de mantenimiento de vigilancia nutricional actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 21 de 71

		Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Durante el período verificado, no se recibieron visitas de entes de control; por tal motivo, no aplicó avisar al supervisor en un tiempo menor a 5 días hábiles. La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06C012136, del 15 de agosto de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: *4.3 Completar señalización y demarcación de riesgo eléctrico en puntos de energía.* Se realizó señalización y demarcación de riesgo eléctrico en puntos de energía. *4.6 Anclar a la pared estante sin anclaje en salón de pinturas del piso 2.* Se anclo a la pared el estante que se encontraba sin anclaje en el salón de pinturas piso 2. *7.3 -7.8 Ajusta llaves de lavamanos en baño del piso 2.* Se realizó ajuste de llave de lavamanos en el baño del piso 2. *2 9.1.4 - 9.2.1 Garantizar el lavado de tanques de agua cada 6 meses, presentar soportes de lavado vigentes.* El lavado de tanques se realizó el 24/03/2025 se encuentra dentro de los seis meses. (Por error quien atendió la visita presentó el soporte del lavado anterior)). Adicionalmente, el lavado de tanques se realizó nuevamente en el tiempo correspondiente, el 30 de agosto de 2025. 10.2 Completar señalización de riesgo eléctrico en puntos de energía.	5.1 Pantallazo solicitud Visita hospital. 5.1 CS FAV CON REQ E. Educativo 15.08.2025 *Soporte cargado en agosto de 2025, en el pago 2.* 5.2 Soporte notificación 22.08.2025 - CS FAV CON REQ EE Concepto sanitario favorable preparación de alimentos 02.05.2024 *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 22 de 71

	Se completó señalización de riesgo eléctrico en puntos de energía. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 25 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Autoevaluación establecimiento de preparación de alimentos 25.06.2025. Autoevaluación establecimiento educativo 25.06.2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanaron la observación a mejorar del mes anterior, toda vez, que se e evidenció una adecuada limpieza en toda el área del servicio de alimentos y en la bodega, incluyendo canastas, estantes, estibas y uniones piso-pared, además se le realizó mantenimiento y limpieza a la nevera. Presentaron observación a mejorar, toda vez, que se evidenció el formato de entradas y salidas de aseo institucional desactualizado. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del Plan de Saneamiento, el 3 de octubre del 2025 con el equipo humano. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	7. 1 Herramienta e y salidas aseo institucional. 7.2 Acta socialización plan de saneamiento 03.10.2025. 7.3 Formatos control plan de saneamiento. Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 23.10.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Certificado de higienización de tanques 30.08.2025 *Soporte cargado en agosto 2025, en el pago 2.* Formato declaración de compromiso PS. Registro fotográfico dosificación desinfectante. Registro fotográfico elementos de aseo. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Plan de saneamiento. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 23 de 71

	Realizaron lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 30 de agosto de 2025.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 24/10/2025 socialización del tema procedimiento del Servicio de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	8.1 Herramientas e y s aseo talento humano. 8.2 Acta plan de capacitación sanitaria 24.10.2025. 8.3 Formato autorización intercambios alimentos_2025 – independencia. Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Plan de educación sanitaria. Exámenes médicos (manipuladores de alimentos.) Registro fotográfico evidencia de alimentos, evidencia manipulación y evidencia uniformes.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”.	9.1 Formato control de alimentos. 9.2. PDA independencia. 9.3 Reporte PDA descomide. Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Documento procesos servicio de alimentos. Tabla de cálculo de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 24 de 71

	Realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, correspondiente a julio el 01/08/2025, agosto el 29/08/2025, septiembre 30/9/2025 y octubre el 31/10/2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E985023 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 03 de septiembre de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021. Presentaron Concepto Sanitario para el Proveedor Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	10.1 CS FAV Carnes el Portal 03.09.2025. 10.2 CS FAV 03.10.2025 Mercados la finca. Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Registro fotográfico rotulado de alimentos. CS proveedores abarrotes, Fruver y huevos CS proveedor Leche El Mortiño CS y autorización sanitaria proveedores Cárnicos Fichas técnicas de los alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Subsanaron la observación a mejorar, del mes anterior, toda vez, que se le realizó mantenimiento y limpieza a la nevera. Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 25.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Inventario de dotación equipos del servicio de alimentos. Cronograma mantenimiento equipos del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 24/07/2025 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 23.10.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 El siguiente soporte fue cargado en compromiso 12 en julio de 2025: Soporte modificación alimentaria JDVC.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 25 de 71

recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de octubre de 2025 Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 23 de octubre de 2025, con cubrimiento del 24 de octubre de 2025, distribuidos así: – Párvulos: 48 – Prejardín: 55 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	13.1 Entrega P. Alimentario J. Liberada 03.10.2025. 13.2 Entrega P. Alimentario J. Pedagógica 23.10.2025. 13.3 Formato digitalizado JL y JP octubre 2025. El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: MINUTA (registro fotográfico).
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las	El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: Relación Talento Humano - Curso de Lactancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 26 de 71

Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Así mismo, se construyó un cronograma que contiene las acciones a realizar frente a los procesos de selección, inducción, reinducción y sensibilización El 26 de septiembre del 2025, el representante legal realizó entrevista a la señora Yulieth Milena García como aspirante al cargo de auxiliar de servicios generales; presentaron formato de entrevista laboral diligenciado. El 01 de octubre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización bienvenida e inducción a la auxiliar de servicios generales Yulieth Milena García; presentaron acta con las firmas correspondientes.	ANEXO 1.1 BIENVENIDA E INDUCCIÓN OCTUBRE ANEXO 1.2 CRONOGRAMA ACTIVIDADES TH. ANEXO 1.3 DOCUMENTO DE PROCESO DE DESTION DEL TALENTO HUMANO. ANEXO 1.4 SOPORTE DE ENTREVISTA
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Cuenta con los contratos de las y los colaboradores debidamente organizados, los cuales corresponden son a término fijo inferior a un año, con vigencia del 3 de junio al 30 de agosto de 2025. Así mismo presentaron contrato de prestación de servicios para las colaboradoras del jardín infantil del 01 de septiembre al 05 de diciembre del 2025. Presentaron el contrato a término fijo inferior a un año, con vigencia del 3 de septiembre al 5 de diciembre de 2025, correspondiente a la señora Leydy Yohana Martínez Daza, quien se desempeña en el perfil profesional de atención a la primera infancia. Igualmente, se presentó el contrato a término fijo inferior a un año correspondiente a la señora Yulieth Milena García, en el perfil de auxiliar de servicios generales, con vigencia del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2025. El 01 de octubre de 2025, la responsable del jardín infantil efectuó la entrega del contrato a la señora Yulieth Milena García, quedando la diligencia soportada mediante acta.	Los contratos de las y los colaboradores y las actas de socialización y entrega de contrato fueron cargados en el mes de junio, julio, agosto y septiembre, pago 1, 2, 3 y 4. Anexo 2.1 Contrato y afiliaciones Yulieth Milena García ANEXO 2.2 SOCIALIZACIÓN DE CONTRATO ANEXO 2.3 RENOVACION DE CONTRATOS TH A 05 DE DICIEMBRE DE 2025. ANEXO 2.4 ACTA DE SOCIALIZACION Y ENTREGAS DE CONTRATOS. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 27 de 71

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 29 de agosto del 2025, enviaron solicitud de verificación de hoja de vida en el perfil auxiliar de servicios generales y el 01 de octubre del 2025, recibieron aval bajo acuerdo Id 20251001-092630-6e7806-86592137. En el periodo verificado no presentaron hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfil.	ANEXO 3.1 FORMATO DE VERIFICACION PERFILES 01.10.2025 Anexo 3.2 Solicitud de aval perfil servicios generales
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 07 de octubre del 2025, el asociado realizó notificación mediante correo electrónico a la supervisión de la novedad presentada en el perfil auxiliar de servicios generales ya que la señora Laura Camila Hernández Rodríguez laboró hasta el 24 de septiembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Yulieth Milena García el 01 de octubre de 2025.	El soporte carta de renuncia de la señora Laura Camila Hernández Rodríguez está cargado en el mes de septiembre, pago 4. ANEXO 4.1 REPORTE INGRESO TALENTO HUMANO NUEVO
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte octubre del 2025 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en el mes de junio, pago 1 ANEXO 5.1 SERVICIOS GENERALES ANEXO 5.2 T.H BASE CONVENIO 8411 2025 ANEXO 5.3 SEGURIDAD SOCIAL ANEXO 5.4 CERTIFICACIONES BANCARIAS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. ANEXO 6.1 ASISTENCIA TALENTO HUMANO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 08 de octubre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización del componente de condiciones de estructura para la atención a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.	ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y DEMÁS LINEAMIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 28 de 71

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se subsanó observación del mes anterior; toda vez que se garantizó la vinculación del talento humano requerido conforme a la cobertura del Jardín Infantil. Se aplicó el descuento correspondiente a los días 1 y 2 de septiembre de 2025 para el perfil profesional de atención a la primera infancia, y del 25 al 30 de septiembre de 2025 para el perfil de auxiliar de servicios generales. Para el periodo verificado garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Subsanó observación del mes anterior toda vez que se efectuaron los descuentos en los perfiles profesional de atención a la primera infancia del 01 y 02 de septiembre del 2025 y auxiliares de servicios generales del 25 al 30 de septiembre del 2025 respectivamente. En el periodo verificado el asociado presentó los siguientes cambios en el talento humano: La señora Laura Camila Hernández Rodríguez en el perfil auxiliar de servicios generales, presentó carta de renuncia del 25 de septiembre del 2025, laboró hasta el 24 de septiembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Yulieth Milena García, con fecha de emisión de aval del 01 de octubre del 2025, contrato termino fijo inferior un año del 01 de octubre al 05 de diciembre del 2025, ARL Positiva con cobertura del 01 de octubre del 2025, se proyectó descuento del 25 al 30 de septiembre del 2025.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El plan de bienestar fue cargado en el mes de junio en el compromiso 10 del componente equipo humano. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 03 de octubre del 2025, la responsable del jardín infantil dirigió la jornada liberada fortaleciendo nuestro ambiente como equipo con el objetivo de promover la reflexión y el fortalecimiento del ambiente de trabajo entre las profesionales del jardín infantil, fomentando	ANEXO 11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR OCTUBRE ANEXO 11.2 ACTA JORNADA LIBERADA OCTUBRE ANEXO 11.3 CRONOGRAMA DE BIENESTAR 2025 ANEXO 11.4 ACTA PROMOCION ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 29 de 71

	relaciones basadas en el respeto, la colaboración y el cuidado mutuo, como condición fundamental para garantizar una educación inicial de calidad y el bienestar integral de niñas y niños, dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil; se evidenció acta y ficha SIRBE de asistencia. El 03 de octubre del 2025, la nutricionista de apoyo Estefany Marín realizó cualificación de Promoción en estilos de vida saludable y atención en salud de las niñas y los niños y consulta de valoración integral en salud a las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia del jardín infantil; se evidenció acta y listado de asistencia. El 24 de octubre del 2025, la responsable del jardín infantil dirigió la jornada de bienestar taller creativo dibujando desde mí ser con el objetivo de fomentar espacios en los que las participantes tengan una oportunidad de expresar y plasmar, a través de un dibujo, la esencia de su ser, promoviendo la reflexión interna, la identificación de sus emociones y el reconocimiento de sus fortalezas personales dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil; presentaron acta listado de asistencia.	ANEXO 11.5 ACTA ASISTENCIA VALORACIÓN INTEGRAL
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de riesgo frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha de actualización del 30 de septiembre de 2025 con la ARL Positiva.	Matriz de riegos cargada en el mes de septiembre del 2025, pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y	El asociado cuenta con el documento institucional que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El día 01 de octubre de 2025, la responsable del Jardín Infantil realizó la socialización de la identidad institucional dirigida a padres, madres y acudientes. En esta jornada también participó	Soporte documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 ANEXO 1.1 ACTA SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL OCTUBRE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 30 de 71

los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	la señora Yulieth Milena García, perteneciente al perfil de auxiliar de servicios generales. Presentaron actas de socialización y el listado de asistencia correspondiente.	ANEXO 1.2 DOCUMENTOS IDENTIDAD INSTITUCIONAL ANEXO 1.3 ORGANIGRAMA
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de octubre del 2025.	ANEXO 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el documento del procedimiento del Buzón de Sugerencias, en el cual se establece la ruta para dar respuesta a las quejas o sugerencias recibidas por el jardín cada tres días Los días 02, 07, 10, 16, 21, 23 y 29 de octubre del 2025, realizaron apertura del buzón de sugerencias, donde el 21 de octubre del 2025, se encontraron dos (2) formatos de felicitaciones; se evidenció formato diligenciado.	El soporte formato apertura de buzón está cargado en el mes de septiembre, pago 4. ANEXO 4.1 FORMATO BUZON OCTUBRE
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos B, cuentan con 14 niños y niñas matriculados de los cuales 4 cuentan con documentación pendiente por entregar de los padres de familia, presentaron compromisos firmados el 03 de octubre del 2025 y con fecha de entrega del 03 de noviembre de del 2025.	ANEXO 5.1 COMPROMISOS DOCUMENTALES OCTUBRE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 31 de 71

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 02 de septiembre del 2025, realizaron inscripción para las niñas JAMCH y WNVB para nivel párvulos, realizaron inscripción para nivel de párvulos. El 08 de septiembre del 2025, realizaron inscripción de la niña AIPS para nivel párvulos y del niño DLGA para nivel de párvulos. El 10 de septiembre del 2025, realizaron inscripción del niño JDCA para el nivel de prejardín y de la niña JACA para nivel de párvulos. El 16 de septiembre del 2025, realizaron inscripción de la niña RARJ para el nivel de prejardín. El 21 de septiembre del 2025, realizaron inscripción del niño JLEB para el nivel de prejardín.	ANEXO 6.1 INSCRITOS OCTUBRE ANEXO 6.2 RELACION DE INSCRITOS
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 02 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención para las niñas del niña JAMCH y WNVB para nivel párvulos, realizaron inscripción para nivel de párvulos, realizaron suspendió por retiro voluntario de la niña LSBS de nivel párvulos y del niño DAVM de nivel párvulos. El 06 de septiembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario de la niña BAGP de nivel párvulos y de las niñas RYSI y DMGG de nivel pre jardín. El 09 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención de la niña AIPS de nivel párvulos y del niño DLGA para nivel de párvulos. El 10 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño JDCA del nivel de pre jardín y de la niña JACA del nivel de párvulos. El 14 de septiembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por inasistencia injustificada del niño EIRA de nivel párvulos. El 16 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención de la niña RARJ del nivel de pre jardín. El 17 de septiembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por inasistencia injustificada del niño MJAN de nivel prejardín. El 21 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño JLEB del nivel de pre jardín y suspensión de retiro voluntario del niño LERR de nivel párvulos	ANEXO 7.1 ACTUACIONES OCTUBRE ANEXO 7.2 RELACION DE ACTUACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19 15:48:20-05:00 - Pagina 32 de 71

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1 entrega de carnés Octubre.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. Se realizó el seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de la información correspondiente al mes de octubre, incluyendo las listas de asistencia, los registros de Metafísica y la información cargada en el aplicativo SIRBE. Se identificó que los datos coinciden en los tres reportes (Listados de asistencia, Aplicativo SIRBE y metafísica), además se evidenció que todos los participantes fueron registrados con un “NO” en la jornada pedagógica. Con lo anterior, se concluye que el cargue de la asistencia de los niños y las niñas durante los días hábiles del mes de octubre se realizó de manera satisfactoria.	Anexo 9.1 Asistencia Octubre ANEXO 9.2 REPORTE SIRBE PARVULOS ANEXO 9.3 REPORTE SIRBE PREJARDIN
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 02 de octubre del 2025, las colaboradoras del jardín infantil realizaron búsqueda activa en los barrios Villa Emma, Villa Gaby, El anhelo, San Bernardino, San Antonio, Villas del progreso y en los Parques de Bogotá pegando volantes en los postes con la oferta del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.	ANEXO 10.1 ACTA SOCIALIZACION IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS OCTUBRE
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. El 07 de octubre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización del manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, a las colaboradoras del jardín infantil; se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 11.1 SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA OCTUBRE
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	ANEXO 12.1 FOTO ARCHIVOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 33 de 71

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Así mismo, presentaron las hojas de control de los niños y niñas actualizadas al 31 de octubre del 2025	ANEXO 13.1 EVIDENCIA DE ARCHIVO ACTUALIZADO ANEXO 13.2 HOJAS DE CONTROL PARVULOS ANEXO 13.3 HOJAS DE CONTROL PREJARDIN
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 06 de octubre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización de seguridad de la información a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 16.1 ACTA RESOLUCIÓN 2425 DE 2024 OCTUBRE
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de octubre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	ANEXO 17.1 NOVEDADES OCTUBRE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 34 de 71

genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado. El 01 de octubre del 2025, la auxiliar de Servicios Generales Yulieth Milena García firmó la autorización de tratamiento de datos.	Los soportes autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado fueron cargados en el mes de junio del 2025, pago 1 ANEXO 18.1 AUTORIZACIONDE USO DE DATOS
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La responsable del jardín infantil Nidia Bustamante cuenta con el usuario SIRBE Web a partir del 17 de junio del 2025.	Soporte cargado en el compromiso 19 de liderazgo en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	Soporte cargado en el compromiso 20 de liderazgo en el mes de junio de 2025. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Anexo 9.1 Libros Julio
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de	Para la verificación del mes de octubre de 2025, el pago de la nómina se realizó en fecha 24/10/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado.	Soportes relacionados en el Compromiso 6:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 35 de 71

transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°90868185 con fecha de pago 27/10/2025 y planilla de ajuste N° 90885685 con fecha de pago 28/10/2025, cotizando salud del mes noviembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	*Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $97.204.237, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.

CONCEPTO	VALOR
TALENTO HUMANO	$ 57.545.691
VIGILANCIA	$ 6.364.348
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.455.875
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.161.625
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.684.200
ALIMENTACIÓN	$ 22.526.654
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 427.966
PIGA	$ 1.020.500
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.886.563
TOTALES	**$ 104.073.422**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 36 de 71

7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pagos por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 37 de 71

4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del cuarto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8411-2025 PAGO 04.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo.	Soportes relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 generales del presente informe.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** **VALOR OPERACIÓN** RECURSOS SDIS APORTE ASOCIADO **PAGO POR RESULTADO**	**$ 921.618.130** **$ 874.400.503** $ 786.960.453 $ 87.440.050 **$ 47.217.627**
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$ 384.955.915 $ 53.767.926 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$ 402.004.538 $ 33.672.124 $ 47.217.627
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 38 de 71

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 A 31 DE OCTUBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO	$ 6.364.348
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 2.455.875
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 3.161.625
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.684.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.024.560
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.502.094
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 427.966
	PIGA	$ 1.020.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.886.563
	TOTAL A PAGAR	**$ 104.073.422**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 39 de 71

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 40 de 71

6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Subsanó la observación a mejorar en el compromiso toda vez que se evidenció reporte oportuno a la supervisora del convenio de las novedades frente a las rutas de presunta vulneración de derechos. En el componente de Condiciones de Estructura, se presentó observación a mejorar, dado que no se evidenció soporte documental que respalde la gestión para la renovación del Concepto Técnico. En el componente de Bienestar Integral, subsanaron la observación se subsana el a mejorar del mes anterior, toda vez, que se e evidenció una adecuada limpieza en toda el área del servicio de alimentos y en la bodega, incluyendo canastas, estantes, estibas y uniones piso-pared, además se le realizó mantenimiento y limpieza a la nevera. En el componente de Bienestar Integral, presentaron observación a mejorar, toda vez, que se evidenció el formato de entradas y salidas de aseo institucional desactualizado. Desde la verificación de aspectos financieros, se subsanó la observación del mes anterior debido a que realizó el aporte correspondiente en el concepto de alimentos pequeños productores debido a que se cumple con el porcentaje requerido. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 41 de 71

9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante,	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre de 2025, se dio visto bueno a el Proveedor Eduardo Perdomo a los siguientes productos(apio, arveja, ahuyama, calabaza, cilantro, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, pepino de guiso, pimentón, tomate, yuca, arracacha, aguacate, lulo, mandarina, mango común, guayaba, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano, colicero, banano y huevos) desde el mes de julio de 2025 y cuajadas, queso y yogurt, desde septiembre 30 de 2025, por lo cual se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $37.706.053, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por lo cual se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 42 de 71

	en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		subsana y se cierra la observación a mejorar del mes anterior. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 43 de 71

5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que durante el presente periodo no se evidenció soporte documental que respalde la gestión adelantada para la renovación del Concepto Técnico. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 44 de 71

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 45 de 71

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no se tenía programada entrega de informes, toda vez que está proyectada para el mes de noviembre.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité ampliado por parte de la subdirección local, se revisará el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 24/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 46 de 71

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 47 de 71

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Se subsanó el a mejorar del mes de septiembre, toda vez que se evidenció reporte oportuno a la supervisora del convenio de las novedades frente a las rutas de presunta vulneración de derechos.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 48 de 71

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 49 de 71

5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Durante el período verificado, no se recibieron visitas de entes de control; por tal motivo, no aplicó avisar al supervisor en un tiempo menor a 5 días hábiles.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 25 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Subsanaron la observación a mejorar del mes anterior, toda vez, que se e evidenció una adecuada limpieza en toda el área del servicio de alimentos y en la bodega, incluyendo canastas, estantes, estibas y uniones piso-pared, además se le realizó mantenimiento y limpieza a la nevera. En el periodo verificado presentaron observación a mejorar, toda vez, que se evidenció acumulación de suciedad en las uniones piso pared del área de la bodega de alimentos, así como en diferentes partes de la bodega de alimentos canasta, estantes y estibas. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 50 de 71

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.+	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Subsanaron la observación a mejorar, del mes anterior, toda vez, que se le realizó mantenimiento y limpieza a la nevera. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 51 de 71

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no presentaron hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfil.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 52 de 71

5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 53 de 71

13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 54 de 71

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 55 de 71

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 56 de 71

18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 57 de 71

	momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pagos por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 58 de 71

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda dar continuidad al proceso de renovación del Concepto Técnico, realizando seguimiento periódico al estado del trámite y gestionando los soportes documentales correspondientes. Asimismo, se sugiere conservar los registros de comunicación y/o atención generados en caso de realizar nuevamente gestión presencial, de manera que se pueda sustentar proceso de la solicitud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 59 de 71

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda realizar actualización periódica de la herramienta control de entrada y salidas de aseo institucional, asegurando su diligenciamiento y su verificación diaria.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
La responsable del servicio manifestó: *"Se hará el envío de la cuenta de cobro de los mantenimientos realizados y se gestionará proceso de visita de bomberos."*

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL
La responsable del servicio manifestó: *"Las acciones a mejorar serán subsanadas de forma inmediata. Se mantendrán actualizados los formatos*
de entradas y salidas de los elementos de aseo".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de septiembre y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025/11	27/10/2025-28/10/2025	$ 13.468.042
PENSIÓN	2025/10	27/10/2025-28/10/2025	
ARL	2025/10	27/10/2025-28/10/2025	
PARAFISCALES	2025/10	27/10/2025-28/10/2025	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:
Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 60 de 71

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE OCTUBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA CONVENIO N°8411-2025.**	**No Instrumento:**	5
	Fecha:	14 de noviembre de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.545.691**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.098.750
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.364.348	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.455.875	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.161.625	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.892.718
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 332.271
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 849.009
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.684.200	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 22.526.654**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.024.560	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.502.094	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 427.966	$ -
PIGA	$ 1.020.500	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.886.563	$ -
TOTALES	**$ 104.073.422**	**$ 9.172.748**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,90%**	**8,10%**
TOTALES	**$**	**113.246.170**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 ES POR VALOR DE $113.246.170

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 104.073.422
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 9.172.748

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 125 cupos. Para el mes de octubre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 2.750 asistencias (125 x 22).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 61 de 71

Para la verificación financiera del mes de octubre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 553 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 3.750 (125 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 390 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 57.545.691, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 35.790.172**	**$ 13.468.042**	**$ 8.287.477**	**$ -**	**$ -**	**$ 57.545.691**	**$ -**	**$ 57.545.691**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.079	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.801.368	$ 7.109.032	$ 4.364.880	$ -	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.719.718	$ 1.371.984	$ 858.498	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.545	$ 526.748	$ 337.807	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.528.860	$ 1.623.732	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.860	$ 1.705.467	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**NO DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	24/10/2025	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	27/10/2025-28/10/2025	MI PLANILLA				90868185/90885685		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 6.098.750, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/10/2025	4/11/2025	$ -	$ 6.098.750	$ 6.098.750
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.098.750**	**$ 6.098.750**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $152.676, quedando una ejecución total de $ 6.364.348, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY	FE4755	21/10/2025	4/11/2025	$ 6.364.348	$ -	$ 6.364.348
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.364.348**	**$ -**	**$ 6.364.348**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.455.875 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/10/2025	$ 2.455.875	$ -	$ 2.455.875
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 2.455.875**	**$ -**	**$ 2.455.875**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 62 de 71

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.161.625 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/10/2025	$ 3.161.625	$ -	$ 3.161.625	
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 3.161.625	$ -	$ 3.161.625	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponden a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF 62	26/09/2025	$ -	$ 420.909	$ 420.909
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF 91	29/10/2025	$ -	$ 1.471.809	$ 1.471.809
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1.892.718	$ 1.892.718

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 332.271, que corresponde a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	176	5/09/2025	$ -	$ 332.271	$ 332.271
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 332.271	$ 332.271

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 849.009, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	174	5/09/2025	$ -	$ 524.165	$ 524.165
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	182	3/10/2025		$ 324.844	$ 324.844
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 849.009	$ 849.009

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.682.625, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.720.207 y no se ejecutaron recursos por $1.278.218, quedando una ejecución total de $7.684.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	FMF 92	29/10/2025	$ 1.038.200		$ 1.038.200
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	FMF95	4/11/2025	$ 6.646.000	$ -	$ 6.646.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 7.684.200	$ -	$ 7.684.200

PAPELERÍA NIÑOS
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.082.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 112.528 y no se ejecutaron recursos por $ 969.472, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	172	4/09/2025	$ 974.600	$ -	$ 974.600
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 974.600	$ -	$ 974.600

ALIMENTACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $28.179.888 distribuidos en Párvulos ($12.756.744) y Prejardín ($15.423.144) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $5.653.234 (Párvulos $2.732.184, Prejardín $2.921.050), quedando una ejecución total de $22.526.654, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 63 de 71

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EL MORTIÑO	832.008.464-9	FENS 53340	30/10/2025	$ 879.763	$ -	$ 879.763
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 87	29/10/2025	$ 9.031.900	$ -	$ 9.031.900
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 86	29/10/2025	$ 640.500	$ -	$ 640.500
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 93	30/10/2025	$ 595.000	$ -	$ 595.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 11.147.163	$ -	$ 11.147.163
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 87	29/10/2025	$ 2.221.600	$ -	$ 2.221.600
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 86	29/10/2025	$ 880.500	$ -	$ 880.500
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 89	29/10/2025	$ 3.259.600	$ -	$ 3.259.600
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 88	29/10/2025	$ 516.991	$ -	$ 516.991
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 93	30/10/2025	$ 113.400	$ -	$ 113.400
EDUARDO PERDOMO	1071302132	424	29/10/2025	$ 4.387.400	$ -	$ 4.387.400
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 11.379.491	$ -	$ 11.379.491
TOTAL ALIMENTOS				$ 22.526.654	$ -	$ 22.526.654

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.886.875, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $2.458.909, quedando una ejecución total de $427.966, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 243.930	$ -	$ 243.930
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5 FACTURA 370081176-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 27.510	$ -	$ 27.510
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 4362721-9 FACTURA 370078654-9	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 6.170	$ -	$ 6.170
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 7383824-0 FACTURA 370061653-1	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 11.570	$ -	$ 11.570
CLARO INTERNET CTA 02076731 R1125518899	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 138.786	$ -	$ 138.786
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 427.966	$ -	$ 427.966

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 897.750 más recursos pendientes que no se ejecutaron en el mes de septiembre por el valor de $122.750 para un total de $1.020.500, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 90	29/10/2025	$ 488.800	$ -	$ 488.800
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 94	30/10/2025	$ 531.700	$ -	$ 531.700
TOTAL PIGA				$ 1.020.500	$ -	$ 1.020.500

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.228. más recursos de los meses de noviembre y diciembre por el valor de $1.658.138 para un total de $2.886.563, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JUAN CARLOS DURAN CERVERA	80370272	CUENTA DE COBRO	16/10/2025	$ 1.360.000	$ -	$ 1.360.000
JUAN CARLOS DURAN CERVERA	80370272	CUENTA DE COBRO	31/10/2025	$ 1.526.563	$ -	$ 1.526.563
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 2.886.563	$ -	$ 2.886.563

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 64 de 71

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 112 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de noviembre entre los días 6 al 14, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de octubre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de octubre, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de octubre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 18 de noviembre de 2025, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y métrica 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se realizó el seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de la información correspondiente al mes de octubre, incluyendo las listas de asistencia, los registros de Metafísica y la información cargada en el aplicativo SIRBE. Se identificó que los datos coinciden en los tres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Pagina 65 de 71

reportes (Listados de asistencia, Aplicativo SIRBE y metafísica), además se evidenció que todos los participantes fueron registrados con un “NO” en la jornada pedagógica. Con lo anterior, se concluye que el cargue de la asistencia de los niños y las niñas durante los días hábiles del mes de octubre se realizó de manera satisfactoria.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de octubre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de septiembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jimenez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Página 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
Estado: Finalizado
Creación: 2025-11-19 12:33:27
Finalización: 2025-11-19 15:48:17

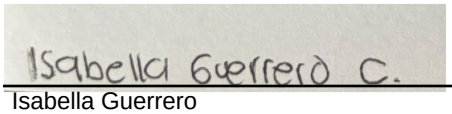
Escanee el código para verificación

Elaboración: YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: ANA MARIA GONZALEZ ARANDA



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: ERIKA NATALIA RAMIREZ RODRIGUEZ



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Página 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 5

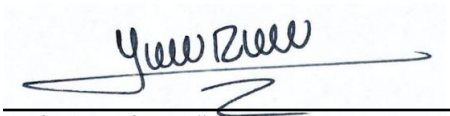
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
Estado: Finalizado
Creación: 2025-11-19 12:33:27
Finalización: 2025-11-19 15:48:17

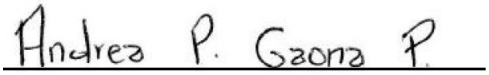
Escanee el código para verificación

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



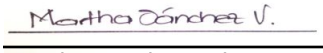
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Página 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733

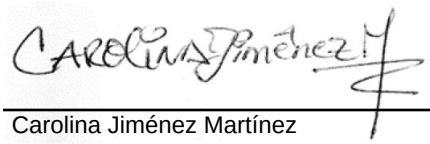
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 12:33:27

Finalización: 2025-11-19 15:48:17

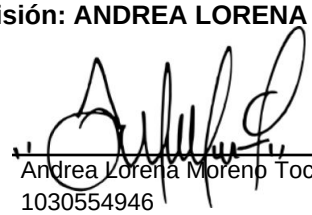
Escanee el código para verificación

Revisión: CAROLINA JIMENEZ MARTINEZ



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: ANDREA LORENA MORENO TOCORA



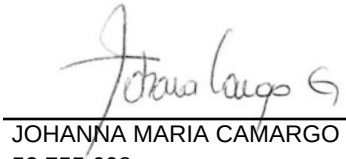
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: KAREN JOHANA FORERO ESPEJO



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Página 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733

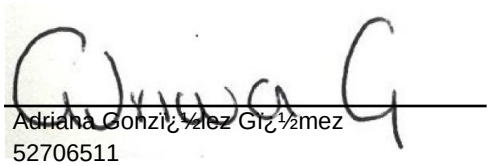
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 12:33:27

Finalización: 2025-11-19 15:48:17

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Página 70 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733

Creación: 2025-11-19 12:33:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 15:48:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 12:33:37 Lec.: 2025-11-19 13:06:21 Res.: 2025-11-19 13:06:25 IP Res.: 200.118.60.138
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 13:06:26 Lec.: 2025-11-19 13:07:15 Res.: 2025-11-19 13:07:20 IP Res.: 186.81.59.45
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 13:07:21 Lec.: 2025-11-19 13:08:27 Res.: 2025-11-19 13:08:38 IP Res.: 191.95.51.192
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 13:08:38 Lec.: 2025-11-19 13:09:26 Res.: 2025-11-19 13:09:31 IP Res.: 181.54.108.147
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 13:09:31 Lec.: 2025-11-19 13:14:32 Res.: 2025-11-19 13:14:44 IP Res.: 186.194.59.200
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 13:14:44 Lec.: 2025-11-19 13:36:01 Res.: 2025-11-19 13:36:07 IP Res.: 152.201.245.62
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 13:36:07 Lec.: 2025-11-19 13:36:37 Res.: 2025-11-19 13:36:42 IP Res.: 186.86.34.59
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-11-19 13:36:42 Lec.: 2025-11-19 14:00:10 Res.: 2025-11-19 14:00:18 IP Res.: 186.84.89.161
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:00:18 Lec.: 2025-11-19 14:04:54 Res.: 2025-11-19 14:04:59 IP Res.: 200.118.61.90

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733
2025-11-19T15:48:20-05:00 - Página 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-123327-4da223-58537733

Creación: 2025-11-19 12:33:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 15:48:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:04:59 Lec.: 2025-11-19 14:07:30 Res.: 2025-11-19 14:07:54 IP Res.: 186.29.34.35
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:07:54 Lec.: 2025-11-19 15:37:31 Res.: 2025-11-19 15:37:34 IP Res.: 181.59.3.255
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:37:34 Lec.: 2025-11-19 15:45:28 Res.: 2025-11-19 15:45:30 IP Res.: 186.29.35.29
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:45:30 Lec.: 2025-11-19 15:47:48 Res.: 2025-11-19 15:47:52 IP Res.: 181.234.220.105
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:47:52 Lec.: 2025-11-19 15:48:07 Res.: 2025-11-19 15:48:17 IP Res.: 45.192.8.2